



CA.VI.2.3

ATENCIÓN A FACTORES DE PRESIÓN

VI. PROGRAMACIÓN

1. Bases para
2. Programas

1. Gobernanza

2. Preservación

- 3. Atención a factores de presión**

4. Manejo integral de paisaje

5. Comunicación socioecológica

6. Información y conocimientos

3. Monitoreo

VII. SEGUIMIENTO

REFLEXIÓN INICIAL. PROGRAMA ATENCIÓN A FACTORES DE PRESIÓN

Los **factores de presión** son todas aquellas acciones humanas que inciden de manera negativa en la funcionalidad del ecosistema. La **atención a los factores de presión** implica identificar, contener, mitigar, reducir y/o erradicar las causas que los generan.

¿Qué es?	El Programa de Atención a factores de presión promueve acciones que identifiquen, contengan, mitiguen, reduzcan y/o erradiquen las causas que generan a los diversos factores de presión que inciden sobre el ecosistema nativo de CU.
¿Para qué realizarlo?	Para identificar y analizar sus causas definiendo estrategias con el fin de prevenir la causa original del daño (para que no suceda), contener el daño ya hecho (que no siga creciendo) y mitigarlo (para arreglarlo).
¿Por qué hacerlo?	Porque es necesario tener una guía para llevar a cabo acciones continuas, sistemáticas y congruentes con los fundamentos, ya que muchas actividades del ser humano representan amenazas que ponen en riesgo a la vida silvestre nativa, la funcionalidad del ecosistema, su permanencia y por ende, la habitabilidad del campus en un mediano y largo plazo.

¿Para quién realizarlo?	Para la vida en general, la vida silvestre en particular, y en específico para la vida silvestre nativa de CU. Para las personas que atienden los factores de presión de Ciudad Universitaria: quienes influyen, deciden y actúan directa e indirectamente en ello (tanto académica, operativa como administrativamente) y quienes están interesadas en sumarse a su atención (comunidad UNAM o externas).
¿Con quién realizarlo?	Con el grupo de trabajo de la SEREPSA, ya que es la encargada de coordinar las decisiones y acciones en torno al manejo de la vida silvestre del campus; con el Comité Técnico de la REPSA y las instancias universitarias presentes en el campus que conocen sobre los riesgos, sus causas y como se atienden para prevenir o revertir los daños (operativa, administrativa y académicamente). Con las personas que estén interesadas en sumarse a la atención de los factores de presión y puedan establecer y mantener el compromiso de colaborar en el proceso (Colaboradorus REPSA).
¿En contra o a pesar de qué realizarlo?	En contra y a pesar del pensamiento antropocéntrico y de la vorágine desarrollista y materialista que éste causa, obligándonos a deteriorar nuestro entorno.
¿Qué depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	Estar atentas, tener disposición y capacitación para atender de manera integral y ética los asuntos que afectan al pedregal de CU. Regularnos y generar mecanismos para evitar abonar a las causas que originan los daños.
¿Qué NO depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?	El vacío existencial colectivo que genera apatía y falta de interés en respetar el entorno; no depende sólo de la SEREPSA el contar con suficiente personal y presupuesto para dar solución integral a los factores de presión; no depende de nosotros la disposición que los actores involucrados puedan tener para atender de raíz e integralmente el problema.
¿Cuándo o cada cuánto se requiere realizarlo?	La ejecución del Programa de Atención a factores de presión se requiere hacer siempre, permanentemente, ya que la presión es constante y creciente.
¿Dónde se requiere realizarlo?	Donde se presente la amenaza. El daño se da en el área de pedregal remanente, pero generalmente la causa proviene de la zona urbanizada o de las prácticas asociadas a ésta.
¿Cómo se requiere realizarlo?	Basándonos en el Bauplan REPSA. De forma integral, dimensionando que las amenazas son muchas y multifactoriales y que un programa con líneas de investigación-acción nos permite visibilizarlas, lo que da seguridad y confianza de poder abordarlas de forma correcta y congruente.

CARACTERIZACIÓN. PROGRAMA DE ATENCIÓN A FACTORES DE PRESIÓN

Si bien la caracterización socioecológica de los factores de presión y su atención no está completa, la atención cotidiana de los asuntos de manejo de la Reserva nos ha llevado, y en este programa en particular, nos ha obligado, a identificar aquellos asuntos que generan presión sobre la permanencia del ecosistema y su vida silvestre, tanto en las áreas de la Reserva como en el resto del campus ya que su incidencia trasciende los límites de la poligonal de la REPSA. Algunos de los asuntos, asociados a la Preservación, identificados hasta el momento son:

Zona Núcleo Oriente (ZNO), urbanización, instalaciones dentro de las áreas de Reserva (camino, esculturas, luz, agua, mantenimiento, reducción, registro, bienes inmuebles dentro de la REPSA), A2, A8, por factor de presión (CU, REPSA y pedregales remanentes), A12, incendios (acciones de prevención, combate, monitoreo, acciones de mitigación, áreas quemadas), A6, A10, contaminación lumínica, sonora y visual... fauna exótica (perros, gatos, ardillas, palomas, zanates...), atención de fauna, presencia sistemática de personas (dentro de zonas de reserva o pedregales remanentes), ZNSO, A3, A9, especies exóticas (introducción, manejo de herbáceas, arbustivas, arbóreas), A13, asesorías, cursos, capacitación, indigentes, A5, especies nativas (extracción), flora, A7, reporte de fauna CU (atropellada...), fauna, A1, ZNP, daños ambientales, A4, superficie del Pedregal (obras, invasiones), residuos, A11.

Para dar atención a estos asuntos hemos establecido la siguiente Guía de asuntos donde se identifican las líneas de investigación-acción (LIAs) en las que agrupamos dichos asuntos para permitirnos determinar el orden de atención más adecuado para darles atención, según van emergiendo con el trabajo cotidiano.

Tabla 1. Guía de asuntos del Programa de Atención a factores de presión.

Bases para	Reflexión inicial		
	Antecedentes		
	Definición		
	Fundamentos		
	Caracterización socioecológica		
LIAs	Por factor de presión (CU, REPSA y pedregales remanentes)	Urbanización (dentro de zonas de reserva o pedregales remanentes)	Superficie del Pedregal (obras, invasiones) Instalaciones dentro de las áreas de Reserva (caminos, esculturas, luz, agua, Mantenimiento, reducción, registro, bienes inmuebles dentro de la REPSA) Contaminación lumínica, sonora y visual...
		Presencia sistemática de personas (dentro de zonas de reserva o pedregales remanentes)	Residuos
			Indigentes
			Incendios (acciones de prevención, combate, monitoreo, acciones de mitigación)
			Daños ambientales
		Flora	Especies nativas (extracción)
			Especies exóticas (manejo de herbáceas, arbustivas, arbóreas)
		Fauna	Reporte de fauna CU (atropellada...)
			Atención de fauna
			Fauna exótica (perros, gatos, ardillas, palomas, zanates...)
	Asesorías, cursos, capacitación		
	Por zona	CU	
		Pedregales remanentes	
REPSA		ZNP, ZNO, ZNSO, A1, A2, A3, A4...	
Monitoreo	Seguimiento		
	Balance		